CONTRATO Nº: 09/2.021.-

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 08/2021 – REFACCIÓN DE AULAS, BAÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO EN LA ESCUELA BÁSICA N°: 14274 TEKOHA POTY VERA - (FONACIDE) – ID N°: 392181.-

Entre la **MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA** con **RUC N°: 80105674-8,** con domicilio en la Ciudad de Puerto Adela, Avda. Mariscal López y Calle A. – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Intendente **Agapito Simón Melgarejo Díaz de Vivar**, con Cédula de Identidad Nº 902.163.-, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **E.M. CONSTRUCTORA** con **RUC Nº: 2820941-9,** con domicilio en Padre Valtulini E/ Los Inmigrantes y Moisés Bertoni – Los Cedrales – Alto Paraná – República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **Etsmilce Silvero Godoy,** con Cédula de Identidad Nº 2.820.941, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 08/2021 – REFACCIÓN DE AULAS, BAÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO EN LA ESCUELA BÁSICA N°: 14274 TEKOHA POTY VERA - (FONACIDE) – ID N°: 392181.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37 Inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 392181.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 Inc. b) de la Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 08/2021 – REFACCIÓN DE AULAS, BAÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO EN LA ESCUELA BÁSICA N°: 14274 TEKOHA POTY VERA - (FONACIDE) – ID N°: 392181, convocado por la MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo por Resolución N°: 024/2021.-

E.M. CONSTRUCTORA
RUC: 2820941-9
Tel: 0986438342

Agapito S. Melgarejo
Intendente Municipal
Puerto Adela

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inc. c) de la Ley N° 2051/03).

LOTE 1 - OBRA: Refacción de 1 (Un) Aula - Aula 01						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 14274 Tekoha Poty Vera - Puerto Adela						
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
1	72131601-005	Reparación de paredes con varillas	GL	1,00	235.000	235.000
2	72131601-005	Retiro de Techo tejas y tejuelones c/ tirantes de madera 2x6	M2	7,00	52.800	369.600
3	72131601-005	Techo tejas y tejuelones c/ tirantes de madera 2x6	M2	7,00	191.100	1.337.700
4	72131601-008	Revoque int 1 capa c/hidrofugo filtrado	M2	2,00	42.000	84.000
5	72131601-010	Vidrio doble de 3 mm	M2	0,50	131.600	65.800
6	72131601-010	Cambio de cerraduras de puertas	UNI	1,00	165.000	165.000
7	72131601-012	Pintura interior pared latex c/ sellador	M2	82,00	24.700	2.025.400
8	72131601-012	Pintura exterior pared latex c/sellador	M2	82,00	24.700	2.025.400
9	72131601-012	Pintura abertura madera pint. Sintética	M2	5,00	28.500	142.500
10	72131601-012	Pintura abertura metal c/sintético	M2	15,00	28.500	427.500
11	72131601-012	Pintura techo con tirantes al barniz	M2	58,50	26.000	1.521.000
12	72131601-012	Pintura de tejas color cerámico previa limpieza	M2	90,50	34.200	3.095.100
13	72131601-001	Colocación de ventilador techo	UNI	2,00	650.000	1.300.000
14	72131601-001	Inst Elect alimentación de cableado y llaves	UNI	1,00	2.350.000	2.350.000
15	72131601-001	Inst Elect Lumin Bajo Consumo 85W	UNI	4,00	155.000	620.000
16	72131601-001	Inst Elect colocación de toma corriente	UNI	2,00	125.000	250.000
17	72131601-005	Canaleta de chapa y bajada de galvanizada No 26 Des. 33	ML	23,00	85.000	1.955.000
18	72131601-013	Trabajos complementarios limpieza final	GL	1,00	731.200	731.200
TOTAL GENERAL - LOTE N° 1						18.700.200

LOTE 2 - OBRA: Refacción de 1 (Un) Aula - Aula 02						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 14274 Tekoha Poty Vera - Puerto Adela						
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
1	72131601-005	Reparación de paredes con varillas	GL	1,00	245.000	245.000
2	72131601-005	Retiro de Techo tejas y tejuelones c/ tirantes de madera 2x6	M2	4,00	55.000	220.000
3	72131601-005	Techo tejas y tejuelones c/ tirantes de madera 2x6	M2	4,00	191.100	764.400
4	72131601-008	Revoque int 1 capa c/hidrofugo filtrado	M2	2,00	42.000	84.000
5	72131601-010	Vidrio doble de 3 mm	M2	0,50	131.600	65.800
6	72131601-010	Cambio de cerraduras de puertas	UNI	1,00	165.000	165.000
7	72131601-012	Pintura interior pared latex c/ sellador	M2	82,00	25.700	2.107.400
8	72131601-012	Pintura exterior pared latex c/sellador	M2	82,00	24.700	2.025.400
9	72131601-012	Pintura abertura madera pint. Sintética	M2	5,00	28.500	142.500
10	72131601-012	Pintura abertura metal c/sintético	M2	15,00	28.500	427.500
11	72131601-012	Pintura techo con tirantes al barniz	M2	58,50	26.000	1.521.000
12	72131601-012	Pintura de tejas color cerámico previa limpieza	M2	90,50	34.200	3.095.100
13	72131601-001	Colocación de ventilador techo	UNI	2,00	650.000	1.300.000
14	72131601-001	Inst Elect alimentación de cableado y llaves	UNI	1,00	2.200.000	2.200.000
15	72131601-001	Inst Elect Lumin Bajo Consumo 85W	UNI	4,00	155.000	620.000
16	72131601-001	Inst Elect colocación de toma corriente	UNI	6,00	125.000	750.000
17	72131601-005	Canaleta de chapa y bajada de galvanizada No 26 Des. 33	ML	23,00	85.000	1.955.000
18	72131601-013	Trabajos complementarios limpieza final	GL	1,00	731.200	731.200
TOTAL GENERAL - LOTE N° 2						18.419.300

E.M. CONSTRUCTORA
RUC: 2820941-9
Tel: 0986438342

Acapito G. Melgarejo
Intendente Municipal
Puerto Adela

LOTE 3 - OBRA: Refacción de 1 (Un) Baño Sexado - Baño 03						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 14274 Tekoha Poty Vera - Puerto Adela						
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
1	72131601-007	Retiro de Techo existente de eternit viejo	M2	45,00	45.000	2.025.000
2	72131601-007	Techo de chapa Termo Acústica de 3 cm	M2	45,00	225.400	10.143.000
3	72131601-008	Reparación de Revoque de paredes interior y exterior	M2	3,00	39.000	117.000
4	72131601-008	Retiro de azulejo dañado	M2	38,50	30.000	1.155.000
5	72131601-010	Puerta para boxes tipo placa	UNI	3,00	413.700	1.241.100
6	72131601-012	Pintura de paredes al Látex	M2	144,00	19.000	2.736.000
7	72131601-012	Pintura de aberturas sintético	M2	1,00	27.000	27.000
8	72131601-007	Reparación de cielorraso de pvc existente	M2	12,00	85.000	1.020.000
9	72131601-005	Revestimiento de Azulejos 20 x 30	M2	38,50	79.800	3.072.300
10	72131601-010	Vidrios dobles reposición	M2	0,48	140.000	67.200
11	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1,00	2.000.000	2.000.000
12	72131601-011	Instalación de Baño Artefactos	UNI	3,00	3.000.000	9.000.000
13	72131601-005	Canaleta de chapa y bajada de galvanizada No 26 Des. 33	ML	15,00	85.000	1.275.000
14	72131601-013	Limpieza Final	GL	1,00	580.000	580.000
TOTAL GENERAL - LOTE N° 4						**34.458.600**

LOTE 4 - OBRA: Construcción de Pórtico de Acceso						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 14274 Tekoha Poty Vera - Puerto Adela						
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
1	72131601-004	Hormigón, Zapata Pilares, Vigas y Losas	M3	3,00	2.565.000	7.695.000
2	72131601-005	Mampostería de nivelac. De 0,30	M2	9,00	153.600	1.382.400
3	72131601-005	Mampostería de 0,15 ladrillos comunes	M2	10,00	93.100	931.000
4	72131601-005	Muro de 0,15 ladrillos laminados	M2	8,00	140.000	1.120.000
5	72131601-008	Revoque de paredes, vigas y losas	M2	30,00	39.000	1.170.000
6	72131601-008	Revoque de mucheta	ML	36,00	40.000	1.440.000
7	72131601-012	Pintura Texturada	M2	30,00	20.000	600.000
8	72131601-010	Portón Metálico de caños vehicular	M2	8,00	380.000	3.040.000
9	72131601-010	Portón Metálico de caños peatonal	M2	3,20	360.000	1.152.000
10	72131601-012	Pintura Portón metálico	M2	22,40	25.500	571.200
11	72131601-001	Alimentación eléctrica de pórtico	GL	1,00	850.000	850.000
12	72131601-001	Iluminación	M2	3,00	140.000	420.000
TOTAL GENERAL - LOTE N° 4						**20.371.600**

TOTAL GENERAL LOTES	**91.949.700**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 91.949.700 (Guaraníes noventa y un millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos).**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 Inc. d) de la Ley N° 2051/03).

El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 90 [noventa] días contados a partir de la recepción de la orden de inicio.

LOTE 1 - OBRA: Refacción de 1 (Un) Aula - Aula 01
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 14274 Tekoha Poty Vera - Puerto Adela

LOTE 2 - OBRA: Refacción de 1 (Un) Aula - Aula 02
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 14274 Tekoha Poty Vera - Puerto Adela

LOTE 3 - OBRA: Refacción de 1 (Un) Baño Sexado - Baño 03
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 14274 Tekoha Poty Vera - Puerto Adela

LOTE 4 - OBRA: Construcción de Pórtico de Acceso
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 14274 Tekoha Poty Vera - Puerto Adela

Agapito S. Melgarejo
Intendente Municipal
Puerto Adela

E.M. CONSTRUCTORA
RUC: 2820941-9
Tel: 0986438342

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 Inc. e) de la Ley N° 2051/03).

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 Inc. f) Ley N° 2051/03).

Anticipo Financiero: NO SE APLICA

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 Inc. g) Ley N° 2051/03).

Forma y términos para garantizar los anticipos: NO SE APLICA

El CONTRATISTA con motivos de la firma del contrato, se obliga a presentar una garantía de fiel cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del contrato, por una suma mínima equivalente al 5% (Cinco) del monto del mismo, garantía que tendrá vigencia de 120 [ciento veinte] días. Dicha garantía será otorgada por intermedio de una compañía de Seguros o de un Banco que cuente con la aceptación del Contratante. Con exclusión de las excepciones de nulidad Relativa, de compensación y exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadero el primer requerimiento escrito.

La Municipalidad de Puerto Adela, a través del Fiscal de Obras, supervisara los trabajos del CONTRATISTA, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones a las que se haya sujeto, emanadas del presente contrato, debiendo la Empresa CONTRATISTA tratar con dicha dependencia Municipal, todos los asuntos pertinentes a sus servicios.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 Inc. i) Ley N° 2051/03).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 Inc. j) Ley N° 2051/03).

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 08/2021 – REFACCIÓN DE AULAS, BAÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO EN LA ESCUELA BÁSICA N°: 14274 TEKOHA POTY VERA - (FONACIDE) – ID N°: 392181.

Agapito S. Melgarejo
Intendente Municipal
Puerto Adela

E.M. CONSTRUCTORA
RUC: 2820941-5
Tel: 09864383

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inc. k) Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inc. l) Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Puerto Adela, Canindeyú, República del Paraguay al día 18 del mes JUNIO del año 2.021.

E.M. CONSTRUCTORA
RUC: 2820941-9
Tel: 0986438340

Etsmilce Silvero Godoy
C.I.N° 2.820.941.-
Proveedor. -

Agapito Simón Melgarejo Díaz de Vivar
C.I.Nº 902.163
Intendente. -